



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno,

10.ABR 2015

MAT. : AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A “AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA POZO DE JACOB”.

DECRETO N° 3271 / VISTOS :

La solicitud presentada por “**AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA POZO DE JACOB**”, a realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975, de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

AUTORIZASE a “**AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA POZO DE JACOB**”, para que lleven a efecto **Colecta Pública**, en la Comuna de Osorno, el **Sábado 18 de Abril de 2015**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.YJUR.sjae.

Distribución:

- Interesado
- Dideco
- Archivo Colectas
- Archivo Secretaría.

Id. 510050.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO



Partes
Secretaría
09.04.15



Sr. Jaime Bertín
Alcalde de Osorno
Presente.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCIÓN	3854
FOLIO	3854
INGRESADO	09 ABR 2015
REBAJADO	510050
FOTOCOPIADO	510050

Osorno, Miércoles 08 de Abril del 2015



Solicitud de autorización.

Junto con saludarle, la Agrupación Social Cultural & Deportiva “**Pozo de Jacob**” per. Jurídica: **2906-f** viene a través de la presente carta a solicitar la autorización para una colecta de carácter social a realizarse el día 18 de abril del presente año, entre las 10:00 hrs hasta las 16:00 hrs, por la calles de Osorno de mayor concurrencia.

De ante mano agradecemos su especial atención y la acogida de nuestra solicitud

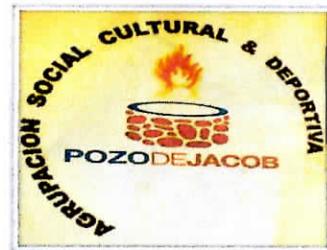
Saluda Atte. A Usted.
Agrupación Social Cultural & Deportiva “**Pozo de Jacob**”

AGRUPACION SOCIAL,CULTURAL
Y DEPORTIVA “POZO DE JACOB”
Personería N° 2906-f
Fundada 31/08/2012 - OSORNO

Margott Fuentes
Margott Fuentes
Presidenta
Rut:

✓ *al día*

Paola Ortega
Paola Ortega
Secretaría
Rut:



NOMINA DE RECOLECTORES

Nombre	Rut	Firma
1 Javier Ramírez quintana	16.339.016-7	
2 Paola Ortega Sayado	17.532.791-6	
3 Margot Fuentes Ibáñez	10.260.993-k	
4 Macarena quintana garrido	17.658.585-4	
5 Luis Meza Bahtmann	13.118.526-k	
6 Roberto Báez Báez	13.821.994-1	
7 Darla Meza Pangui	20.102.790-k	
8 Dafne Meza Pangui	20.354.610-6	
9 Pablo Delgado Muñoz	19.625.302-5	
10 Estefany Aguilar Catalán	19.790.681-2	
11 Augusto Millalonco Núñez	9.089.635-0	
12 Alicia Álvarez Silva	8.700.810-k	
13 Angélica Vera López	15.272.131-5	

AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL
Y DEPORTIVA "POZO DE JACOB"
Personería N° 2906 F
Fundada 31/08/2012 - OSORNO

Presidenta

Margot Fuentes Ibáñez
Rut: 10.260.993-k

Secretaria

Paola Ortega Sayado
Rut: 17.532.791-6

Tesorera

Alicia Álvarez Silva
Rut: 8.700.810-k